

ÍNDICE GENERAL

<i>Palabras preliminares</i>	VII
------------------------------------	-----

CAPÍTULO PRIMERO

RESPONSABILIDAD DEL CIRUJANO ESTÉTICO

§ 1. Introducción	1
§ 2. La cirugía plástica	2
§ 3. El cirujano	5
§ 4. Experiencia clínica interdisciplinaria	7
§ 5. La publicidad y el efecto espejo: motivación e identificación. Ley de defensa del consumidor	10
§ 6. Naturaleza de la relación	15
§ 7. Obligaciones del cirujano y de su paciente ...	20
§ 8. Naturaleza de la obligación	29
§ 9. Caracterización de la lesión antiestética y psíquica a la persona	34
§ 10. Extensión de la reparación	37
§ 11. La culpa médica y la carga de la prueba. Proyecto de Unificación de la Legislación Civil y Comercial	41
§ 12. Conclusión	47

CAPÍTULO II

RESPONSABILIDAD DEL ODONTÓLOGO Y DEL TÉCNICO EN PRÓTESIS DENTALES

§ 13.	La odontología	51
§ 14.	Objetivos de la odontología: prevención, recuperación y conservación de la salud bucal	54

A) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ODONTÓLOGO

§ 15.	Introducción	55
§ 16.	Las especialidades de la odontología y la asunción de una mayor obligación frente al paciente	58
§ 17.	Condiciones para el ejercicio profesional de la odontología	61

B) CARACTERIZACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DEL ODONTÓLOGO

§ 18.	Introducción	63
§ 19.	Responsabilidad subjetiva: la culpabilidad ...	63
	a) Concepto	63
	1) Negligencia	65
	2) Imprudencia	65
	3) Impericia	65
	4) Inobservancia de los reglamentos	65
	b) Casos	66
	1) Omisión de la adopción de medidas previas y de examen postoperatorio	66
	2) Inyecciones aplicadas de manera inadecuada	66
	3) Rotura de agujas	67

4) Omisión de descubrir, extraer e informar de la rotura de agujas	68
5) Rotura de instrumentos	68
6) Inadecuada administración de anestésicos	69
7) Lesión de dientes u otros órganos durante una extracción	70
8) Fractura de mandíbula a causa de una extracción	70
9) Caída de cuerpos extraños a través de la tráquea	70
§ 20. La responsabilidad objetiva y la manipulación de instrumental en la cavidad bucal	71
§ 21. La obligación tácita de seguridad ínsita en la prestación odontológica	79

**C) LA RESPONSABILIDAD DEL TÉCNICO
EN PRÓTESIS DENTALES**

§ 22. Subordinación funcional y científica respecto del odontólogo	82
§ 23. El técnico fabricante de prótesis dentales	83
§ 24. La manufacturación de prótesis dentales	87
§ 25. El deslinde de responsabilidades entre el odontólogo y el mecánico dental	90
§ 26. La tipificación del delito penal de ejercicio ilegal para el odontólogo y el técnico dental ..	91

CAPÍTULO III

RESPONSABILIDAD DEL OBSTETRA

§ 27. Introducción	97
§ 28. Regulación legal y principios de la responsabilidad médica	99

§ 29. Incumbencias de la especialidad y actos médicos habituales	100
§ 30. Casos de dañiosidad de la especialidad	103
§ 31. Naturaleza de la obligación asumida por el médico obstetra	106

CAPÍTULO IV

RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA DE EMERGENCIAS MÉDICAS

§ 32. Introducción	119
§ 33. Naturaleza de la obligaciones	119

A) OBLIGACIONES DE LA EMPRESA

§ 34. Concurrir al domicilio del paciente	120
§ 35. Trasladar al paciente sano y salvo	124
a) Traslado de urgencia	124
b) Accidente de tránsito	125
c) Aceptación del riesgo por parte del paciente	126
d) Análisis de la relación contractual	128
§ 36. Llevar al paciente a un nosocomio	131
§ 37. Equipamientos necesarios en correcto funcionamiento	131
§ 38. Disponer de personal especializado para emergencias médicas	132

B) RELACIÓN DE CAUSALIDAD

§ 39. Consideraciones generales	132
§ 40. La situación propia del paciente (la causa o concausa)	135

- § 41. Trascendencia causal del incumplimiento de la empresa 139

CAPÍTULO V

RESPONSABILIDAD DEL INVESTIGADOR FARMACOLÓGICO

- § 42. Introducción 145
- § 43. La conducta fraudulenta o "mala conducta". Diferencia con el error o negligencia 147
- § 44. Obligación del director de la investigación .. 148
- § 45. Ámbitos de responsabilidad de los investigadores científicos 150
- § 46. Daños al paciente 150
- § 47. Reparación de daños respecto de quien o quienes aportaron los capitales para la experimentación 153
- § 48. Responsabilidad frente al Estado 154
- § 49. Casuística 154
- a) Estados Unidos de América 154
- b) Escocia 159
- c) Suiza 160
- § 50. Procedimientos de defensa 160

CAPÍTULO VI

RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA

- § 51. Introducción 163
- § 52. Niveles para el ejercicio 164

	a) Nivel profesional	164
	b) Nivel auxiliar	166
§ 53.	Relación jurídica entre el médico y el personal de enfermería	167
§ 54.	Responsabilidad del médico por el hecho del enfermero	168
	a) Dependencia	169
	b) Órbitas contractual y extracontractual	170
§ 55.	Responsabilidad de las clínicas, hospitales y obras sociales por los daños causados por el personal de enfermería	172
§ 56.	Conclusión	175

CAPÍTULO VII

RESPONSABILIDAD DEL HEMOTERAPEUTA

§ 57.	Introducción	177
§ 58.	Consideraciones generales sobre la actividad del hemoterapeuta	179
	a) Responsabilidad indirecta o refleja	180
	b) La responsabilidad médica y el factor subjetivo de atribución	181
§ 59.	Eximentes de responsabilidad	183
	a) La "legítima defensa"	184
	b) Estado de necesidad	184
	c) Falta de consentimiento del paciente	185
	d) Eximentes de la imputabilidad	185
	e) El error	186
§ 60.	Responsabilidad del técnico en hemoterapia	188
§ 61.	Regulación de la actividad en la provincia de Buenos Aires	189

APÉNDICE**DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS****A) ODONTÓLOGOS. PROTESISTAS**

Ley 17.132. Ejercicio de la medicina, odontología y actividades de colaboración	195
Ley 23.752. Auxiliares de la odontología	200
Decreto 800/95. Reglamentación de la ley 23.752 ..	202

B) ENFERMEROS

Ley 24.004. Ejercicio de la enfermería	205
Decreto 2497/93. Reglamento de la ley 24.004	213

C) HEMOTERAPEUTAS

Ley 22.990. Ley de sangre	223
Ley 11.725 de la provincia de Buenos Aires. Actividades relacionadas con la sangre humana	250
<i>Bibliografía</i>	253